

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y
EMPLEOCULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN
LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Presidenta Barcina defiende el régimen foral como forma de integración de Navarra en España

“Nunca será un paso intermedio para separarse de ella”, ha indicado durante la presentación de una publicación sobre la Constitución Española

Miércoles, 19 de diciembre de 2012

La Presidenta de Navarra, Yolanda Barcina, ha defendido hoy el régimen foral como “la forma por la que Navarra se integra en España y, por lo tanto, nunca será un paso intermedio para separarse de ella”.

Tras constatar que “asistimos a un replanteamiento del Estado autonómico consagrado en la Constitución”, la Presidenta ha respondido a “quienes apuntan de nuevo a Navarra y a su régimen foral como una de las piezas a mover” que “el Gobierno de Navarra no va a permitir que se zarandee la Comunidad Foral, su régimen privativo y sus instituciones”.

Yolanda Barcina ha hecho estas [declaraciones](#) durante la presentación del libro “La Constitución Española comentada con jurisprudencia y concordancias”. La publicación, obra del letrado del Parlamento de Navarra, Manuel Pulido, ofrece una aproximación al significado de la Carta Magna, así como a su interpretación por parte del Tribunal Constitucional.

El volumen ha sido presentado hoy en la sede de la Cámara foral por el propio autor; la Presidenta de la Comunidad Foral; el presidente del Parlamento de Navarra, Alberto Catalán; y el consejero del Grupo Francis Lefevre, Juan Pujol.

Navarra, “cómoda en el marco constitucional”

La Presidenta Barcina ha indicado que Navarra “se ha sentido y se siente cómoda en el marco constitucional”. “No ha prendido aquí, con carácter general, sentimiento alguno de desafección, sino que más bien se ha consolidado un sentimiento de integración como fruto del reconocimiento de las dos lealtades: la navarra y la española”, ha afirmado.



De izda a dcha: Pujol, Barcina, Catalán y Pulido.

En este sentido, ha defendido que “este fundamento de lealtad y compromiso con la unidad constitucional diferencia a Navarra de otros proyectos que hacen uso de sus competencias para socavar los fundamentos de la España constitucional”.

En cualquier caso, Barcina ha recordado que la solidaridad tiene “un límite infranqueable, el que deriva del respeto y mantenimiento de las competencias forales propias de nuestro régimen de autogobierno, ya sea ante Madrid o ante Bruselas”.

De cara al futuro, la Presidenta ha afirmado que “Navarra no tiene miedo a las reformas” y que “participará activamente en ellas, como lo ha hecho siempre a lo largo de la Historia: sabiendo mantener su autogobierno”.

En caso de iniciarse una reforma constitucional, Yolanda Barcina ha indicado que debería acometerse mediante “un gran pacto de Estado” y ha anunciado que en ese proceso “Navarra exigirá la definición plena del mapa autonómico y la derogación de la disposición transitoria cuarta que, desde luego, hace mucho tiempo que perdió su razón de ser, si es que alguna vez la tuvo”.